



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-01-2022

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “Indeportes Quindío”, realiza convocatoria pública del proceso de selección por Licitación Pública LP- 01-2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION INDEPORTES QUINDIO EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO”.

MODALIDAD DE SELECCION:

De conformidad con el objeto, obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades de INDEPORTES QUINDÍO, especificaciones técnicas del bien/servicio a adquirir, el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección que resulta aplicable es LICITACIÓN PÚBLICA.

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, procedimiento establecido en el Numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, así:

“(…) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento. (...)

En consideración con lo anterior, el proceso de selección, y dado que los factores preponderantes para la escogencia del contratista serán la calidad y el precio, INDEPORTES QUINDÍO adelantará un proceso por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA., de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Numeral 1º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

La LICITACIÓN PÚBLICA se encuentra reglamentada en los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 20 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento del valor del contrato, lo que ocurra primero.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, INDEPORTES QUINDÍO convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000), incluido el IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, garantizados con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- No. 0225 del 25 de marzo de 2022, así:

Proyecto 10 FORTALECIMIENTO AL DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTOS LOGROS "TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			
FUENTE	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
23.0 - R.B. Otras Tasas y Derechos Administrativos	2.3.2.02.02.006.4302075.2020003630010.63391_123.0	Servicios de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS salvaVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Quindío - Servicios de alo	\$ 80.000.000
TASA - 27.0	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.93199_27.0	Otros servicios sanitarios n.c.p. - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS salvaVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Quindío - Servicios para la	\$ 45.000.000
TASA - 27.0	2.3.2.02.02.006.4302075.2020003630010.63391_27.0	Servicios de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS salvaVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Quindío - Servicios de alo	\$ 272.742.469
98.0 - Recursos Del Balance De Libre Destinación	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_98.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS salvaVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Qu	\$ 102.257.531
Subtotal Proyecto 10			\$ 500.000.000

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

- No. 0226 del 25 de marzo de 2022, así:

Proyecto 09 FORTALECIMIENTO, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES COMO INSTRUMENTO SALVAVIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			
FUENTE	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
ICLD - 2.0	2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250_2.0	Servicios de transporte espacial de pasajeros - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de aloja	\$ 10.000.000
ICLD - 2.0	2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.63391_2.0	Servicios de catering para eventos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de alojamiento; ser	\$ 7.000.000
IPOCONSUMO - 11	2.3.2.02.02.006.4301006.2020003630009.63391_11.0	Servicios de catering para eventos - Documentos normativos - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio	\$ 4.000.000
MONOPOLIO - 33	2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250_33.0	Servicios de transporte espacial de pasajeros - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de aloja	\$ 12.000.000
MONOPOLIO - 33	2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.63391_33.0	Servicios de catering para eventos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de alojamiento; ser	\$ 7.000.000
MONOPOLIO - 33	2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.93199_33.0	Otros servicios sanitarios n.c.p. - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios para la comunidad, s	\$ 12.000.000
MONOPOLIO - 33	2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.96511_33.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servi	\$ 33.000.000
Subtotal Proyecto 09			\$ 85.000.000

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

- No. 0227 del 25 de marzo de 2022, así:

Proyecto 13 DESARROLLO DE LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 EN EL DEPARTAMENTO			
FUENTE	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
ICLD - 2.0	2.3.2.02.02.009.4302004.2020003630013.96511_2.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Servicios para I	\$ 15.000.000
Subtotal Proyecto 13			\$ 15.000.000

NOTA: El proponente deberá tener en cuenta que el presente proceso se adjudica por el valor total del presupuesto. Es un contrato que se ejecuta a medida que se van prestando los servicios, durante el tiempo de ejecución o hasta el agotamiento de los recursos del contrato resultante, de conformidad con los valores unitarios adjudicados en la propuesta económica ofertada, los cuales deben mantenerse durante toda su ejecución.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II - <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

Las ofertas deben presentarse con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual.

ESTUDIOS PREVIOS:

Con el aviso de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en el Módulo SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo I "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional" del Título IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el exterior y con organismos de cooperación del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales de Colombia Compra Eficiente "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

sean aplicables al proceso de contratación que están diseñando, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”.

El instituto realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	N/A	NO	SI

NOTA: De conformidad al análisis anteriormente realizado, se concluye, que para el presente proceso de selección, cuyo objeto es “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION INDEPORTES QUINDIO EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO.”, le son aplicables los acuerdos comerciales con Comunidad Andina. En consecuencia, la Entidad dará a los bienes y servicios de los Estados antes mencionados, el mismo trato que dará a los bienes y servicios colombianos.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en este proceso no procede la limitación de la convocatoria a Mipymes, en razón a su cuantía, en consecuencia, todo interesado que cumpla con las condiciones de selección, podrá presentar oferta.

Así las cosas el presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00), NO aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que el valor es superior al umbral en USA &125.000 (Valor umbral Mipyme en COP \$457.297.264), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

Para la confección de los requisitos habilitantes la entidad tuvo en cuenta para este proceso en particular las siguientes previsiones normativas: el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Se verificarán las condiciones de experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional.

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
Verificación jurídica	Habilitante
Verificación financiera y organizacional	Habilitante
Experiencia	Habilitante

Por tanto, los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas (requisitos de contenido jurídico, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización), no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o no a la evaluación.

CRONOGRAMA DE PROCESO:

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. LP-01-2022 publicado en la plataforma del SECOP II - <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

En todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.

PUBLIQUESE

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General

Elaboro: W. Andrés Yara / Contratista Apoyo
Revisó: María Isabel Rojas V. / Jefe Oficina Jurídica

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co